



LA AGENCIA DEL ISBN PUBLICA SUS TARIFAS PARA FINALES DE 2011 Y EL CONJUNTO DE 2012

Desde el 12 de diciembre, la Agencia del ISBN ha comenzado a cobrar por los servicios que ofrece como establece el convenio firmado entre la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), el Ministerio de Cultura y la Generalitat de Cataluña y que tiene una duración de cuatro años.

Hasta finales de 2010, el Ministerio de Cultura y la Generalitat de Cataluña, que tiene transferida esta competencia, se encargaban de la gestión de la Agencia ISBN. Desde entonces la FGEE, en virtud del acuerdo que firmó con ambos organismos, que ahora ha sido renovado, asumió la gestión en España del Internacional Standard Book Number (ISBN).

Según ese acuerdo, la FGEE se comprometía, además de a realizar una renovación profunda de la Agencia adaptándola a las necesidades actuales de la edición de libros, a derivar el coste de los servicios que ofrece, que hasta ahora recaían en las arcas públicas, a los propios editores. Los ingresos obtenidos del cobro de los servicios servirán exclusivamente para cubrir los gastos de funcionamiento de la Agencia, tal y como establece la normativa internacional del ISBN.

Para llevar a cabo el traspaso de la gestión y adecuar los servicios a estas nuevas necesidades de editores y usuarios, durante 2010 y 2011, la FGEE ha contado con una subvención del Ministerio



“

Los ingresos obtenidos del cobro de los servicios servirán exclusivamente para cubrir los gastos de funcionamiento de la Agencia, tal y como establece la normativa internacional del ISBN

”

de Cultura y de la Generalitat de Cataluña que ha cubierto sólo en parte los gastos en los que la Agencia ha incurrido en este tiempo. Esta subvención ha permitido ajustar las tarifas para 2011, que deberían haber entrado en vigor en julio de este año pero que, por diversos retrasos administrativos en su firma, no han podido aplicarse hasta ahora. Estas subvenciones desaparecerán en 2012, por lo que serán los editores quienes tendrán que asumir totalmente los costes de la Agencia, tal y como ocurre en el resto de países europeos. Esto conllevará una necesaria adecuación de las tarifas de la Agencia por las gestiones.

LAS TARIFAS APROBADAS PARA LO QUE RESTA DE 2011 Y PARA 2012

Tarifas de la Agencia ISBN para 2011 - 2012

1.ª asignación	Único ISBN (autor-editor)		10 ISBN		100 ISBN		1000 ISBN	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Alta Editorial y Prefijo/ISBN	45 €	45 €	90 €	90 €	295 €	295 €	1045 €	1045 €
Catalogación	Gratuita	Gratuita	Gratuita	50 €	Gratuita	300 €	Gratuita	2500 €
TOTAL	45 €	45 €	90 €	140 €	295 €	595 €	1045 €	3545 €

Pref. adición.	Único ISBN (autor-editor)		10 ISBN		100 ISBN		1000 ISBN		10000 ISBN	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Pref./ISBN	45 €	45 €	45 €	45 €	250€	250€	1000€	1000€	6000€	6000€
Catalog.	Gratuita	Gratuita	Gratuita	50 €	Gratuita	300€	Gratuita	2500€	Gratuita	20000€
TOTAL	45 €	45 €	45 €	95 €	250€	550€	1000€	3500€	6000€	26000€

Tarifas 2011 - 2012

Informes y Datos	Tarifa Fija +	Cada registro
	50 €	0,3 €
Urgente: tarifa ADICIONAL aplicable a cualquiera de los servicios anteriores	Gestión en 24 horas	
	50 €	

Estas tarifas se encuentran en línea con lo que se cobra en países de volúmenes editoriales similares al español. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en España se seguirá ofreciendo gratuitamente la información a las diferentes bases de datos de la Administración y de entidades del sector.

Si bien el cobro de los servicios no ha sido aplicado hasta el 12 de diciembre, desde que la FGEE se hizo cargo de la gestión de la Agencia del ISBN, a finales de 2010, ha estado asumiendo parte de los costes de la Agencia y, a la vez, introduciendo mejoras para simplificar los trámites de solicitud de registro en el ISBN, así como para impulsar la relación de los editores con la Agencia a través de Internet. Además, ha realizado una inversión que supera los 120.000 euros para desarrollar una plataforma tecnológica que permita la gestión telemática de los servicios que presta la Agencia del ISBN.

Hay que señalar que la puesta en marcha de las inscripciones telemáticas está permitiendo reducir de una manera notable los plazos de tramitación. El objetivo es conseguir que en 2012 el sistema telemático sea el único existente, y suprimir por completo las solicitudes en papel que realizan actualmente.

Además, la Agencia del ISBN ha puesto en marcha otras mejoras que permiten hacer más sencilla la notificación de reimpressiones y la validación de los formularios por medios electrónicos. Asimismo, se ha desarrollado un formulario para que los autores-editores puedan solicitar los ISBN desde la Web, servicio que hasta ahora no estaba disponible.

“ La desaparición de la subvención del Ministerio y de la Generalitat en 2012 supondrá una adecuación de las tarifas para asegurar la financiación de la Agencia. El objetivo de la Agencia del ISBN es que en próximos ejercicios las tarifas puedan ajustarse a la baja

EL SECTOR DEL LIBRO ESTANDARIZA SU SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por primera vez, el conjunto del sector del libro español ha decidido adoptar un estándar para la clasificación por materias de los libros editados en España mediante la aplicación del sistema internacional IBIC.

La puesta en marcha del nuevo sistema IBIC permitirá una clasificación normalizada e internacional de materias para el sector del libro en España desde una perspectiva comercial. El objetivo es que sirva de referente para la asignación de materias a cada uno de los títulos editados en nuestro país y mejorar, de esta forma, el tratamiento de la información de los libros así como el acceso e intercambio de ésta entre los profesionales del sector (editores, distribuidores, libreros, tiendas en línea, blogs, webs de libro y lectura...). Con ello, se conseguirá dar una mayor visibilidad de los libros para los lectores y un ahorro de costes en el proceso de comercialización tanto nacional como internacional.

A partir del 1 de enero de 2012, este sistema de clasificación de materias será obligatorio para la solicitud de alta en el ISBN. En estos momentos se está trabajando en la conversión a la nueva clasificación de las fichas editoriales anteriores a esa fecha. Asimismo, tanto la Agencia del ISBN como DILVE ya permite a los editores dar de alta sus títulos según la clasificación IBIC. De hecho, un total de 412 editoriales ya han clasificado un total de 96.000 obras.

La elección del sistema de clasificación de materias IBIC para el mercado del libro ha sido fruto de un acuerdo entre represen-

tantes de todo el sector (editoriales, distribuidoras, librerías ya agencia del ISBN) coordinados por la Federación de Gremios de Editores de España por medio de DILVE.

Para su desarrollo ha sido importante la generalización del lenguaje ONIX que ha permitido estandarizar la codificación de todos los datos del libro (título, autor, fecha de edición, precio...) así como de los contenidos ricos (imagen de cubierta, resumen, fragmento, reseñas y críticas...), de modo que la experiencia del lector en la consulta del libro sea la más completa posible.

“

A partir del 1 de enero de 2012 el sistema será obligatorio para la solicitud de alta en el ISBN

”

El sistema IBIC, que fue desarrollado en el Reino Unido, cuenta con aproximadamente 2.600 códigos de materias agrupados jerárquicamente en 18 categorías (Artes, Lengua, Literatura y Estudios literarios, Ficción y temas afines, Derecho, Medicina...). En 1998 se hizo pública la primera versión del estándar, en cuya elaboración participaron representantes destacados del sector. La última versión (v 2.1.) ha servido de referencia para su adaptación a las características específicas de España.

La incorporación del equipo español al Comité Internacional de IBIC ha contribuido a dar un gran dinamismo a la internacionalización de este estándar al que recientemente se han sumado Alemania, Italia, Portugal, Suecia y Noruega.

La Federación de Editores Europeos ha aconsejado formalmente a sus asociados la adopción del sistema IBIC para la clasificación de los libros editados en el continente y mejorar, así, la comercialización en el ámbito europeo.



LIBER CONCLUYE CON UN EXCELENTE BALANCE

La XXIX edición de LIBER, la Feria Internacional del Libro, concluyó con un balance comercial muy satisfactorio. Un total de 12.000 visitantes provenientes de más de 60 países han confirmado nuevamente a la Feria como la principal plataforma de negocio del sector del Libro en lengua española y uno de los más importantes encuentros internacionales.

Durante los tres días que el Recinto Ferial de IFEMA en Madrid acogió esta cita, 443 expositores mostraron sus principales novedades e intercambiaron experiencias. Entre ellos destaca la presencia de Rumanía como País Invitado de Honor que, además, trajo a Madrid un interesante y rico programa de actividades culturales.

La recuperación económica que se está produciendo en los mercados exteriores que parece haber reactivado las ventas en el sector del libro puede haber sido uno de los elementos que ha contribuido al éxito de la Feria. De hecho, algunas editoriales destacaron que, para ellos, LIBER había supuesto un 30% de incremento de sus exportaciones en sólo tres días.

LA IMPORTANCIA DIGITAL

En la edición de este año, LIBER ha querido también servir de punto de encuentro entre la edición tradicional y las nuevas formas de edición facilitadas por las nuevas tecnologías. Se trata de



LIBER Digital, una nueva sección en la que han participado 25 4 empresas especializadas que pudieron presentar sus novedades en el ámbito digital. Esta novedosa iniciativa ha superado las expectativas iniciales y ha sido acogida con entusiasmo por los participantes.

Dentro del marco de actividades han destacado la celebración de diversos encuentros, seminarios y otras actividades de alto contenido profesional que han tenido una gran acogida, con la presencia de alrededor de 1.800 participantes. Es el caso de las presentaciones “*Metadatos para la comercialización del libro. Sistema de Clasificación de materias BIC*”; “*La nueva Agencia del ISBN: Proyectos de futuro*”, organizados por la FGEE, o “*Gestión colectiva de CEDRO: vías de remuneración por la reutilización de contenidos*”, coordinado por el Centro Español de Derechos Reprográficos.



DEFENSA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual fue precisamente, uno de los asuntos que quiso transmitir el Presidente de la FGEE, Antoni Comas, en su discurso en el acto de inauguración de LIBER, que estuvo presidido por la Ministra de Cultura, Ángeles González Sinde y en el que también participó el Ministro de Cultura Rumano, Kelemon Hunor. Comas reclamó un mayor compromiso con los poderes públicos en la defensa del libro y en la promoción de la lectura. Además, pidió a las Administraciones Públicas que "*dieran ejemplo en la defensa de la Propiedad Intelectual contratando licencias de uso con CEDRO para asegurar el respeto a la Propiedad Intelectual*".

Recordó a las Universidades Españolas la necesidad de cumplir con la Ley y de regular "*a través de las licencias, el uso secundario de libros y revistas tanto en servicios reprográficos como en sus campus virtuales o de datos. Es difícil cumplir con los niveles de excelencia y de calidad en la enseñanza universitaria de nuestros países si ni tan siquiera se cumple con la Ley*".

PREMIOS EN LIBER 2011

Como en ediciones anteriores, el sector editorial ha elegido LIBER para la celebración de los actos de entrega de los principales galardones que se conceden dentro del ámbito de la edición. Entre ellos, el *Premio Boixareu Ginesta al Librero del Año*, otorgado a la Librería Estdio de Santander; los *Premios de Fomento de la Lectura a los medios de comunicación* (*El Correo* y su suplemento *Territorios de la Cultura*, en la categoría de Prensa; Programa *Julia en la Onda* y su espacio dedicado a los libros, en la categoría de Radio; y al programa *Encontres* que se emite en el canal nou 2 de la Televisión Valenciana, en la categoría de Televisión), y el *Premio a la Mejor iniciativa de Fomento de la Lectura en bibliotecas abiertas al público*, a la Biblioteca Municipal del Concello de Verín (Ourense).

Asimismo, el Homenaje LIBER de esta edición fue para *Flora Morata*, Presidenta de Ediciones Morata, por su dilatada trayectoria en el mundo de la edición. Premio que fue entregado en un emotivo acto en el que la homenajeadada repasó su trayectoria profesional entre el calor de sus familiares, compañeros y amigos.

LIBER volverá a celebrarse el año próximo en Barcelona. Será entre del 3 al 5 de octubre, con Paraguay como país invitado de honor.



LA TASA DE PIRATERÍA DE LIBROS LLEGA YA AL 50 POR CIENTO

La tasa de piratería de libros ascendió al 49,3 por ciento en el primer semestre de 2011, según el Observatorio de Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales presentado por la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos. Según este estudio, las descargas ilegales se han incrementado de manera alarmante en el sector del libro. El incremento con respecto al primer semestre de 2010 ha sido del 40,46%.

En cuanto al valor económico de los contenidos pirateados en este sector durante los primeros seis meses del año, el observatorio estima que podrían alcanzar los 793,2 millones de euros.

La Coalición, de la que forma parte la FGEE y CEDRO, ha señalado que el retraso que sufre la aplicación de la Ley de Economía Sostenible y de su Disposición Final Cuadragésima Tercera, donde se incluyen las medidas adoptadas en España para tratar de luchar contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual en Internet, provoca que el aumento de la piratería de contenidos digitales en nuestro país sea cada vez más alarmante, con la consiguiente destrucción del tejido productivo de las industrias culturales y el negativo impacto que ello produce en el empleo y en la generación de riqueza para el país.

Las industrias de contenidos culturales y de entretenimiento trabajan desde hace mucho tiempo en reforzar su competitividad potenciando y ampliando la oferta legal en el mercado, pero ninguna compañía puede sostener una oferta verdaderamente sólida y sostenible mientras exista el riesgo de ser inmediatamente copiada y distribuida ilegal e impunemente en la red.

ACUERDO COMERCIAL CON IBERIA

Iberia y la Federación Española de Cámaras del Libro (FEDECALI) han ampliado y renovado el acuerdo comercial que mantenían por el que la compañía aérea facilitará las mejores condiciones económicas y de servicios tanto para el transporte de libros y material educativo como en la emisión de billetes individuales y de grupo. Este acuerdo será aplicable a todos los profesionales del sector (Editores, Libreros, distribuidores, gráficos, revistas culturales, impresores...) y se prestarán tanto a FEDECALI como a las empresas asociadas a las Cámaras del Libro que acudan a eventos relacionados con el mundo editorial (ferias, congresos, misiones comerciales, exposiciones o salones especializados).



PRESENTADO EL PROTOCOLO IBD 1X1

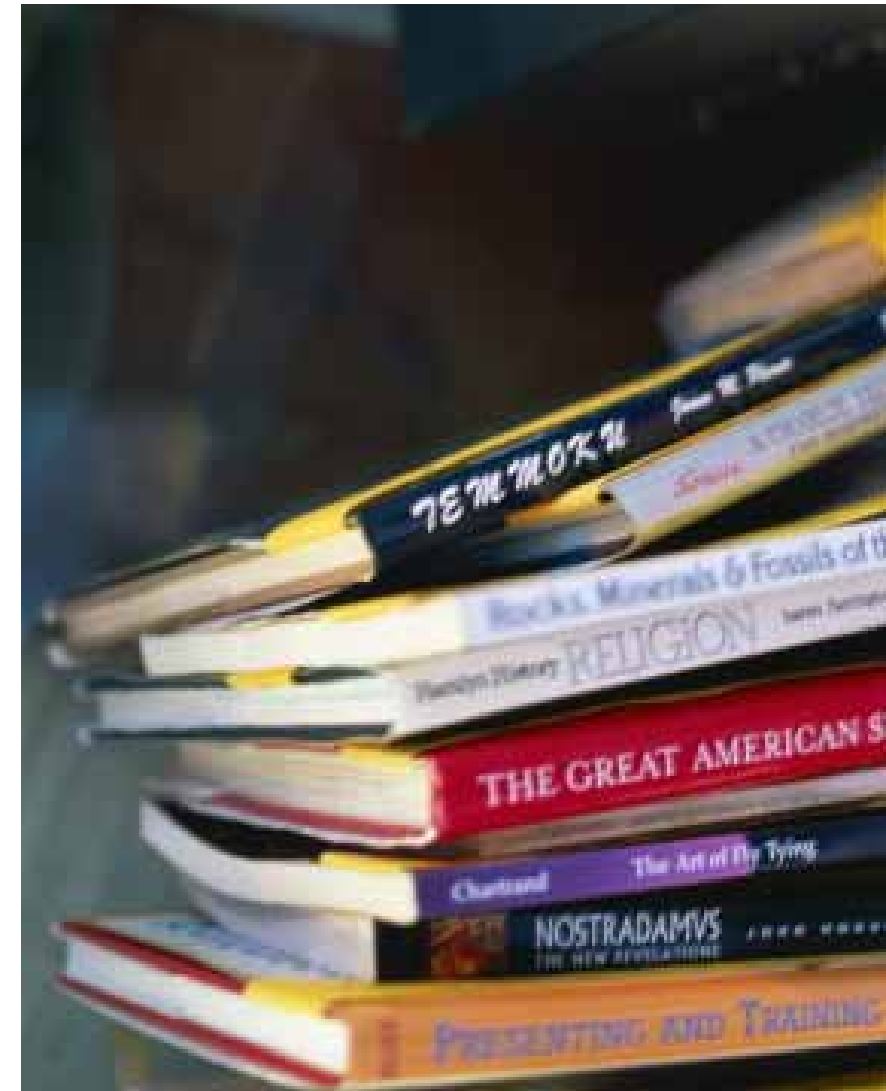
La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL) y la Federación de Asociaciones de Libros y Ediciones (FANDE) han desarrollado el primer protocolo para fomentar la utilización de los sistemas de Impresión Bajo Demanda (IBS) desde un único ejemplar. Este sistema constituye una fórmula para generar nuevas oportunidades de negocio y reducir los actuales costes de impresión y de gestión de almacén.

Según estudios realizados, hasta el 20% de los pedidos actuales de los lectores en librerías (tanto a través de Internet como en mostrador) no se atienden porque el libro solicitado está agotado, descatalogado o no se cuenta con existencias.

La digitalización de los contenidos editoriales posibilita la impresión de los libros desde un único ejemplar y reducir así los costes de producción, de almacenamiento y de devolución, ya que éstos se imprimen a demanda de los lectores.

La IBD 1x1 permitirá el acceso a todos los libros del catálogo editorial para su impresión desde un único ejemplar, por lo que ya no será necesario hacer frente a los costes que suponen las tiradas normales de las ediciones. Esto permitirá a los compradores potenciales tener a su disposición la oferta más amplia posible y acceder a libros que antes se encontraban agotados o descatalogados.

Con la puesta en marcha de la IBD, el modelo de negocio actual del sector del libro –caracterizado por una amplia oferta editorial que se mantiene en un periodo de tiempo corto- se transforma hacia un modelo *Long Tail*, que permite el acceso a un mayor número de títulos durante un periodo de tiempo indefinido. El libro deja de ser un producto de oferta para convertirse en un producto de demanda.





Iniciativa de fomento de la lectura de la FGEE

‘LEER TIENE PREMIO’ LLEVÓ UNA AVENTURA LITERARIA A LAS CALLES ESPAÑOLAS

D'Artagnan, Sherezade, Robin Hood, el Doctor Samuel Ferguson, Cleopatra, El Cid Campeador, La Celestina, Don Mendo, Robinsón Crusoe y Dulcinea cobraron vida e invitaron a la población española a sumergirse en las mil y una aventuras que pueden encontrarse en los libros. Estos personajes, clásicos de las novelas de aventuras y de la literatura universal, salieron figuradamente de las páginas de los libros para mezclarse con los viandantes de once ciudades españolas e invitarles a acercarse a la lectura como una forma de entretenimiento y de adquisición de conocimientos.

“

D'Artagnan, Sherezade, Robin Hood, el Doctor Samuel Ferguson, Cleopatra, El Cid Campeador, La Celestina, Don Mendo, Robinsón Crusoe y Dulcinea cobraron vida y se relacionaron con niños y adultos

”

Esta iniciativa forma parte de la Campaña de Fomento de la Lectura “Leer tiene Premio” que organiza, desde hace ya once años, la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) con el patrocinio de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Con esta Campaña la FGEE pretende sensibilizar a la sociedad de la importancia de la lectura tanto para la formación y educación de las personas como de mero entretenimiento y actividad recreativa.

¡Vive una aventura literaria en Burgos!

D'Artagnan, El Cid, Sherezade, Don Mendo, Cleopatra, Robin Hood... toman vida y te esperan mañana, 14 de Julio, en la Plaza España, a partir de las 11.00h.

Ven a vernos con un libro y llévate un regalo de sus manos.

Visítanos en:
www.leertienepremio.com



“
*Burgos fue el inicio
de una gira que recorrió, además,
Vitoria-Gasteiz, Huesca, Lleida,
Teruel, Albacete, Córdoba,
Ciudad Real, Segovia, Zamora
y Ourense*

”

Burgos fue la ciudad inicio de la caravana literaria que, además, estuvo presente en Vitoria-Gasteiz, Huesca, Lleida, Teruel, Albacete, Córdoba, Ciudad Real, Segovia, Zamora y Ourense. En cada una de estas ciudades, “*Leer tiene Premio. Vive una Aventura Literaria*” fue muy bien recibida. Sus habitantes y visitantes participaron activamente en ella, en especial los niños, que acudieron al punto de encuentro con los personajes literarios, “armados” con un libro, en respuesta al reclamo realizado a través de los medios de comunicación, bien mediante las inserciones publicitarias de la Campaña realizada en los medios de comunicación locales, así como en las informaciones previas realizadas por éstos a lo largo de la Campaña.

Además, como en las últimas dos ediciones, “Leer tiene premio” ha incorporado las nuevas tecnologías y redes sociales para interactuar con los usuarios amantes de la lectura a través de la web 2.0. Para ello ha contado con un perfil en Twitter (@

Yotambienleo) y una página en Tuenti (Yo también leo), además del grupo en Facebook (Yo también leo) y el ‘blog’ específico de la campaña (www.leertienepremio.com) en el que se dieron a conocer el día a día de la campaña, el recorrido y el calendario, el resumen de la jornada, las anécdotas y las vivencias de los personajes.

